



CLÁUSULA DE CORRESPONSABILIDAD EN PROTECCIÓN DE DATOS

Este tratamiento se realiza en base a la concesión de subvenciones realizada a favor de la Confederación Sindical de la Unión General de Trabajadores de España (UGT Confederación) por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para el desarrollo de proyectos en materia de extranjería destinados a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciados por Fondos Europeos, en concreto por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI). Convocatoria 2019.

Los proyectos subvencionados en esta convocatoria han sido:

- *“PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”.*
- *“GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA”.*

Debido a que las actividades de estos Proyectos se desarrollan en el sector público (Educativo –educación intercultural-, Sanidad, Servicios Sociales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Administración Local), y teniendo en cuenta la propia estructura organizativa del sindicato y la repartición de acciones y funciones sociales e institucionales de cada uno de los organismos que lo componen, UGT Confederación cuenta con la colaboración de la Federación de empleadas y empleados de los Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores (FeSP-UGT) para el desarrollo de parte de las actividades que constituyen el objetivo de estos Proyectos.

Por lo tanto, ambas entidades se constituyen como Corresponsables del Tratamiento de Datos, siendo sus responsabilidades principales las siguientes:

- UGT Confederación, se constituye como corresponsable al tratar toda la información derivada de la ejecución de los Proyectos de los que es Entidad Beneficiaria, cumpliendo con las obligaciones establecidas en el “Acuerdo de subvención en el marco del Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) entre la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria y la entidad Unión General de Trabajadores de España”, entre otras; documentar adecuadamente la ejecución (técnica y económica) del proyecto, conservar y custodiar la documentación justificativa de la aplicación de los fondos recibidos, sometimiento a actuaciones de seguimiento y control (auditorias); recoger y comunicar a la administración todos los indicadores solicitados sobre el grado de ejecución del proyecto, elaborar y presentar las memorias intermedias y finales de este proyecto subvencionado.
- FeSP-UGT se constituye como corresponsable del tratamiento de los datos derivados y que se puedan derivar de la organización, puesta en marcha y realización de las actividades que le son propias en el marco de estos proyectos. Será quien realice la recogida de los datos de los participantes en las actividades llevadas a cabo en los Proyectos y quien mantendrá la relación directa con ellos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo 2016/679 (RGPD) y en la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)*, se le informa de lo siguiente:

**Datos de los Corresponsables del Tratamiento:**

<ul style="list-style-type: none">• Razón Social: Confederación Sindical de la Unión General de Trabajadores de España• CIF: G-28474898• Dirección postal: Avenida de América 25, 28002 Madrid• Contacto Delegado de Protección de Datos: dpo@cec.ugt.org
<ul style="list-style-type: none">• Federación de empleadas y empleados de los Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores (en adelante FeSP-UGT)• CIF: G78085149• Dir. Postal: Avenida América número 25, 3ªplanta, 28002 de Madrid.• Contacto Delegado de Protección de Datos (DPO): dpo@fespugt.eu

Datos recabados y finalidades:

Se recogerán y tratarán los datos estrictamente necesarios para las finalidades indicadas a continuación.

Los datos de carácter personal recopilados y voluntariamente facilitados serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Por UGT Confederación, como entidad beneficiaria de la subvención: cumplir con sus obligaciones para con la Administración Pública concedente, al realizar la coordinación, seguimiento y control técnico-administrativo de la ejecución de este Proyecto subvencionado, gestionando toda la documentación pertinente y necesaria para la gestión de la subvención concedida.
- Por FeSP-UGT: desarrollar en los ámbitos: educativo, sanidad, servicios sociales, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y Administración Local, las actividades de los Proyectos (talleres de sensibilización, concursos audiovisuales, presentaciones, formación etc.), recogiendo los datos necesarios para la justificación de las mismas,

Tanto FeSP-UGT como UGT Confederación solicitan su consentimiento expreso a través de la firma del apartado correspondiente en el formulario de los Proyectos para el tratamiento de sus datos con la siguiente finalidad:

- Gestión de la visibilidad de las acciones de los proyectos llevadas a cabo por el sindicato; comunicación pública, reproducción y difusión a través de diversos medios, tanto físicos como digitales, incluyendo las páginas web y redes sociales corporativas (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram).

Conservación:

Con respecto a los datos proporcionados, se conservarán durante no más tiempo del necesario para cumplir con las obligaciones contraídas, durante el plazo que nos exijan los requerimientos legales que sean de aplicación, y mientras que no se ejercite un derecho de oposición o supresión de forma expresa.

Base legitimadora del tratamiento:

La base que legitima los anteriores tratamientos es la obtención de los datos a través del otorgamiento del Consentimiento expreso por parte de todos los interesados mediante su participación en estos Proyectos, así como mediante la firma de los formularios de adhesión existentes en cada caso.



La participación y la entrega de los datos personales por sus propietarios es voluntaria, pero el hecho de no proporcionarlos o consentir los tratamientos indicados implica que no se podrá formar parte de estos Proyectos.

Destinatarios:

Para gestionar correctamente las finalidades principales anteriormente mencionadas será necesario:

- Comunicar los datos al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en concreto a la Dirección General de Inclusión y Ayuda Humanitaria; y al Fondo de Asilo, Migración e Integración, así como a aquellas entidades a las que se encomiende actividades de auditoria de los proyectos a los efectos exclusivos de la justificación y fiscalización de las subvenciones concedidas a estos proyectos.
- Publicar los datos recabados en medios de comunicación propios del sindicato para la necesaria y adecuada visibilidad de los Proyectos.

Medidas de seguridad:

Todos los datos recogidos son tratados bajo el más estricto compromiso de confidencialidad por parte de todos los trabajadores del sindicato. Igualmente, se han implantado todas las medidas de seguridad necesarias que garantizan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de dicha información personal.

Transferencias internacionales:

No será necesario enviar tus datos a países que se encuentren situados fuera de la Unión Europea.

Derechos:

Los titulares de los datos tratados tienen la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas exclusivamente en tratamientos automatizados

Estos Derechos podrán ejercitarse mediante comunicación a la siguiente dirección:

- Para tratamientos de UGT Confederado: dpo@cec.ugt.org
- Para tratamientos de FeSP-UGT: dpo@fespuqt.eu.

Por último, todos los interesados tienen la posibilidad de realizar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, órgano competente en materia de Protección de Datos en España.